



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2019
SDM-SC-179179

Señor (a):
NELSDN RICARDD VILLAMIL GARZON
CALLE 33 G SUR No 14B-40
SOACHA

Señor(a) VILLAMIL GARZON:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023434013 de fecha 05/06/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución: **DIRECCION NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Datos de los propietarios

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : NELSON RICARDO VILLAMIL GARZON
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79641357
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de Ubicación

información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 09/05/2014
Dirección: CR23F N. 2-25
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 7121436

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: NO@YAHOO.COM
Teléfono móvil: 3002928145

Remitente

Destinatario

Remitente: Empresa Social ACURUS S.A.S. - Inicial
Dirección: Calle 33 G SUR No 14B-40
Ciudad: SOACHA
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311003

Destinatario: VENTURA S.A.S. - Inicial
Dirección: CALLE 33 G SUR No 14B-40
Ciudad: SOACHA
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311003

7 - 35

adbogota.gov.co

95

42 Motivos de Devolución

1. No existe	2. No es el propietario	3. No es el titular	4. No es el responsable	5. No es el interesado	6. No es el beneficiario	7. No es el representante	8. No es el representante legal	9. No es el representante de la empresa	10. No es el representante de la persona jurídica
11. No es el representante de la persona física	12. No es el representante de la persona jurídica	13. No es el representante de la persona jurídica	14. No es el representante de la persona jurídica	15. No es el representante de la persona jurídica	16. No es el representante de la persona jurídica	17. No es el representante de la persona jurídica	18. No es el representante de la persona jurídica	19. No es el representante de la persona jurídica	20. No es el representante de la persona jurídica

Nombre del destinatario: Fernando Franco
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934
C.O. 11.324.934

REF: RTA-SDM-220442

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

teléfono: 3649400

472 SERVICIOS TRANSITARIOS NACIONALES S.A. RUT 900.917.0

UAC CENTRO 1111 000

De Co. 23 Para Co. 24

UAC CENTRO 1111 CENTRO A 587

General Documentos

UAC CENTRO 1111 CENTRO A 587

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No.	126 DEL 2019-00-27
Resolución Sancionatoria No.	923852 DEL 14/08/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13867

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-220442/ NELSON RICARDO VILLAMIL GARZON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-179179 d el 22 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-220442.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA